

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO

La visita a la Facultad de Artes del Dr. Barry Cooper, musicólogo, organista, y compositor inglés, profesor en la Universidad de Manchester, profesional reconocido a nivel internacional como especialista en la música de Ludwig V. Beethoven, y

CONSIDERANDO :

Que el Dr. Cooper brindará un seminario-conferencia de actualización sobre Beethoven y los siguientes temas: *Problemas de notación y ejecución de las sonatas para piano de Beethoven, El silencio en Beethoven., y Los métodos de composición de Beethoven. Los sketches* (borradores) de la 10ª Sinfonía.

Que es una actividad organizada por el área de Historias de la Música del Departamento Académico de Música.

Que cuenta con la opinión favorable de la secretaria académica

Que es una actividad pertinente a distintas cátedras de las carreras que ofrece el Departamento Académico de Música.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Disponer el cambio de actividad para los días 21 y 22 de marzo en el Departamento Académico de Música, entendiéndose que aquellas cátedras que participen de esta actividad, puedan cambiar el dictado de la clase correspondiente a esa semana por la asistencia al Seminario-Conferencia dictado por el Dr. Barry Cooper y que no se computen las inasistencias ni se tomen evaluaciones en las asignaturas de ese Departamento Académico a aquellos estudiantes que acrediten asistencia al cambio de actividad dispuesto

ARTÍCULO 2º: Involucrar a las siguientes cátedras en esta actividad por ser los contenidos del seminario- conferencia pertinentes al dictado de las mismas: Historia de la Música y Apreciación Musical I, II y III, Seminarios de Historia de la Música y Apreciación Musical Barroco y Romanticismo, Instrumento principal Piano I a V, comisiones A y B, Instrumento Complementario e Instrumento Aplicado Piano, Composición I, II y III Plan 1986, Repertorio Pianístico I y II, Análisis Musical I, II, III y IV, Morfología I y II, Armonía II.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Área de Enseñanza.

RESOLUCIÓN N° 98

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA CADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



ARG. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba